



IEM-PESV-17/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Luis Herminio Rodríguez Orozco
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo de fecha 04 cuatro de noviembre del año en curso, por conducto del cual se le notifica el desechamiento de la queja escindida del expediente IEM-CA-06/2021 y registrada bajo el número de expediente IEM-PESV-17/2021, al actualizarse la causal de desechamiento prevista en el párrafo tercero, incisos a) del artículo 257 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

Se fija, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 09 nueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente



María de Lourdes Becerra Pérez
Encargada del Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán

CEAG/Inpg

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

